

La Floresta, 12 de agosto de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 165/2025

ACTA N° 020/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir insumos como: tóner y trípode para fotografía profesional.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.º 020/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,
- 3- el centro de costo de esta compra es 0129001610 Lit. B, funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$ 27.000= , IVA incluido (Pesos Uruguayos veintisiete mil) a la empresa NALFER S.A., RUT 216549380018, por concepto de compra de tóner y trípode para fotografía profesional.
2. Por la secretaria del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaria Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala

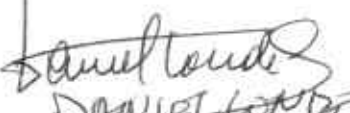
Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umplérrez
Concejal



Daniel Lora
Concejal



Cecilia Acuña
Concejal